



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

(Aprobada en Junta de Centro el 22 de noviembre de 2018)

Vicedecanato de Internacionalización

Facultad de Ciencias de la Educación

Campus de Cartuja s/n

Tlf.: (+34) 958 246360

E-Mail: relintce@ugr.es

ÍNDICE

	Págs.
1. Introducción.....	3
2. Objetivos.....	4
3. Ámbitos de actuación.....	5
- Ámbito 1. Cooperación institucional.....	5
- Ámbito 2. Movilidad internacional y acciones conjuntas con socios internacionales.....	7
- Ámbito 3. Internacionalización del currículo y del centro.....	11
- Ámbito 4. Internacionalización de la investigación.....	14

1. INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias de la Educación en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada ha desarrollado una estrategia, aprobada en Junta de Centro el 22 de noviembre de 2018, que se convierte en hoja de ruta para la implantación de acciones que impulsen y den sistematicidad a la progresiva internacionalización de nuestra Facultad.

La Internacionalización de la Educación Superior en la actualidad se entiende como “el proceso intencional mediante el cual la dimensión internacional, intercultural o global se integran en el propósito, funciones o prestaciones de la educación superior¹, con el fin de potenciarla calidad de la educación y de la investigación para todo el estudiantado y profesorado, y hacer una contribución significativa a la sociedad².”

Como centro, nuestra labor fundamental consiste en promover, favorecer y apoyar acciones encaminadas a la internacionalización de la docencia, la investigación, la acción social y los servicios, posibilitando así la apertura de nuestra Facultad a los beneficios de una sociedad cada vez más global y multicultural.

Con la internacionalización de la docencia se persigue que las experiencias de enseñanza y aprendizaje se beneficien y desarrollen en un contexto cada vez más global, a través de la internacionalización del currículo, la movilidad de profesorado y estudiantado, así como el aprovechamiento de las posibilidades académicas que propician docentes y estudiantes provenientes de universidades socias.

La internacionalización de la investigación tiene por meta promover la difusión e impacto de nuestra actividad en el ámbito internacional. Según el prestigioso *Ranking de Shanghai* dentro del ámbito de educación, nuestra Facultad se sitúa entre las mejores del mundo y la tercera a nivel nacional. La participación en proyectos internacionales, en comités editoriales y científicos de prestigio y las publicaciones con universidades socias en revistas y editoriales internacionales constituyen un elemento fundamental para dar impulso y visibilidad a nuestro centro a nivel global.

La acción social debe ser otra de nuestras responsabilidades. La actividad universitaria debe ejercer, en la medida de sus posibilidades, una proyección e impacto en el ámbito social. Contribuir al desarrollo y mejora de una amplia variedad de contextos sociales supone un reto que no debemos pasar por alto y que da significado a nuestra acción profesional más allá de lo académico.

Nuestra prioridad es sumir progresivamente al profesorado, estudiantado y PAS en una cultura de internacionalización que transforme las identidades académicas y

¹ Knight, J. (2015). Updating the definition of Internationalization. *International Higher Education*, pág. 2. Recuperado de: <https://ejournals.bc.edu/ojs/index.php/ihe/article/viewFile/7391/6588>

² Wit, H. y Hunter, F. (2015). The future of Internationalization of Higher Education. *International Higher Education* 83, pág. 3. Recuperado de: <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/9073-15472-1-SM.pdf>

profesionales locales, generando una mayor conciencia del enriquecimiento que trae consigo la perspectiva internacional de nuestra actividad universitaria.

Esta apertura no se favorece exclusivamente a través de la movilidad, sino también a través de acciones académicas, lingüísticas, de intercambio y de cooperación diseñadas e implementadas en el propio centro.

2. OBJETIVOS

Para el desarrollo de una estrategia de internacionalización, nuestra Facultad toma como punto de partida los objetivos generales establecidos por el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada:

1. Contribuir al progreso humano, al desarrollo sostenible y el entendimiento entre culturas y pueblos desde una posición ética y comprometida.
2. Sensibilizar a toda la comunidad universitaria del centro en relación con los retos y beneficios del proceso de internacionalización.
3. Fomentar un proceso de internacionalización verdaderamente participativo y transversal a toda la comunidad universitaria del centro con especial atención al desarrollo de estrategias descentralizadas y localizadas/adaptadas de internacionalización (Departamentos, Grupos de Investigación y otros servicios).
4. Incorporar la política lingüística integral de la UGR a la estrategia de internacionalización como elemento esencial.
5. Mejorar la formación de nuestro estudiantado mediante el desarrollo de competencias internacionales e interculturales.
6. Fomentar la movilidad de estudiantes, PDI y PAS como experiencia internacional completa, con especial atención a los grupos actualmente menos representados en estas actividades.
7. Mejorar la calidad de la movilidad en sus aspectos académicos y administrativos, con especial atención a los procesos de reconocimiento y atención tutorial.
8. Mejorar la formación de todo nuestro estudiantado mediante la internacionalización de la Facultad.
9. Mejorar la formación de todo nuestro estudiantado mediante la internacionalización del currículo y de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
10. Buscar la excelencia a través de la atracción de talento, en particular de estudiantes, docentes e investigadores.
11. Promover la excelencia a través de la internacionalización de la actividad de los grupos de investigación y de los equipos docentes.
12. Contribuir al fortalecimiento institucional y capacitación de socios estratégicos en los países de índice de desarrollo humano bajo y mediano.
13. Promover la visibilidad internacional de nuestra Facultad a través de la presencia y liderazgo en redes internacionales.

14. Promover la visibilidad internacional de la Facultad a través de la presencia en los medios de comunicación y las redes sociales internacionales.

3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Los objetivos anteriormente mencionados se trabajarán desarrollando acciones organizadas en torno a cuatro grandes ámbitos de actuación:

1. Cooperación institucional
2. Movilidad internacional y acciones conjuntas con socios internacionales
3. Internacionalización del currículo y del centro
4. Internacionalización de la investigación

A continuación se muestran de manera detallada las acciones que se pretende poner en marcha para favorecer la internacionalización del centro en cada uno de los ámbitos:

ÁMBITO 1. COOPERACIÓN INSTITUCIONAL		
Este ámbito tiene por objeto establecer y/o mantener relaciones de cooperación con socios internacionales y favorecer la creación de redes		
Objetivos: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 12, 13		
Acciones:		
1.1. Estudio anual de la movilidad de estudiantes (salientes y entrantes) por países	Objeto	Tomar decisiones sobre los acuerdos bilaterales con socios para mantener el equilibrio entre la movilidad entrante y saliente.
	Plazo	Julio
	Responsable	Vicedecanato de Internacionalización
1.2. Actualización de acuerdos bilaterales	Objeto	Adaptar acuerdos bilaterales existentes a nuevas condiciones requeridas.
	Plazo	Septiembre
	Responsable	Vicedecanato de Internacionalización
1.3. Renovación de acuerdos bilaterales	Objeto	Mantener acuerdos con universidades socias con las que existe una cooperación fructífera.
	Plazo	Enero-septiembre
	Responsable	Vicedecanato de Internacionalización

1.4. Creación de nuevos acuerdos bilaterales	Objeto	Promover la cooperación con aquellas universidades extranjeras que son objeto de interés del alumnado y del profesorado del centro.
	Plazo	Septiembre-julio
	Responsable	Vicedecanato de Internacionalización
1.5. Negociación para la creación de acuerdos especiales para dobles grados	Objeto	Trabajar conjuntamente con la Facultad de Filosofía y Letras en la negociación de acuerdos especiales para los dobles grados de Educación Primaria y Estudios Ingleses, y Educación Primaria y Estudios Franceses.
	Plazo	Septiembre-julio
	Responsables	Vicedecanato de Internacionalización de la FCCE y Coordinación de dobles Grados con Vicedecanato de Internacionalización de la Facultad de Filosofía y Letras y Coordinaciones de Estudios Ingleses y Franceses
1.6. Creación o renovación de convenios con países no pertenecientes a la UE	Objeto	Iniciar o mantener la cooperación con universidades no pertenecientes a la UE.
	Plazo	Septiembre-julio
	Responsables	Decanato, Vicedecanato de Internacionalización, Vicedecanato de Investigación, Posgrado y Transferencia, Departamentos y Grupos de Investigación
1.7. Mantenimiento y/o ampliación de la red PIMA con países iberoamericanos	Objeto	Seguir participando en el programa PIMA para favorecer el intercambio de estudiantes de grado de nuestra Facultad con universidades iberoamericanas.
	Plazo	Septiembre-febrero
	Responsable	Vicedecanato de Internacionalización
1.8. Apoyo a la creación de redes que favorezcan la cooperación docente, investigadora y social	Objeto	Apoyar la creación de redes con universidades extranjeras.
	Plazo	Septiembre-julio
	Responsables	Decanato, Vicedecanato de Internacionalización, Departamentos y Grupos de Investigación

1.9. Impulso a la creación de dobles grados con universidades extranjeras	Objeto	Analizar las posibilidades de creación de dobles grados con universidades extranjeras de prestigio internacional y, en su caso, desarrollar acciones para que se haga efectiva.
	Plazo	Septiembre-julio
	Responsables	Decanato, Vicedecanato de Internacionalización, Vicedecanato de Ordenación Académica e Innovación Docente y Coordinaciones de los Grados
1.10. Realización de visitas institucionales	Objeto	Desarrollar con éxito las acciones previas recogidas en este ámbito.
	Plazo	Septiembre-julio
	Responsables	Vicedecanato de Internacionalización y Tutores docentes de apoyo a la internacionalización

ÁMBITO 2. MOVILIDAD INTERNACIONAL

Este ámbito representa la modalidad más directa de internacionalización. Implica el desplazamiento e intercambio de estudiantes, profesorado y PAS. Las acciones en este ámbito van dirigidas a fomentar el número y calidad de las movilidades con países extranjeros.

Objetivos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14

Acciones:

2.1. Creación de una Oficina de Movilidad	Objeto	Centralizar la gestión de la movilidad internacional, creando un espacio de atención, recepción e información a la comunidad universitaria de la Facultad.
	Plazo	Septiembre 2018
	Responsable	Vicedecanato de Internacionalización con la cooperación del Decanato y la Secretaría administrativa del centro
2.2. Información en Jornadas de Recepción de Estudiantes de nuevo ingreso	Objeto	Dar a conocer: a) la política lingüística de la UGR para poder participar en programas de movilidad internacional y como requisito para poder obtener un título de grado y acceso a estudios de posgrado; b) los diferentes programas de movilidad internacional.
	Plazo	Septiembre
	Responsable	Vicedecanato de Internacionalización

2.3. Charlas informativas para estudiantes que quieren solicitar una movilidad	Objeto	Informar a los estudiantes de la Facultad sobre el procedimiento para solicitar una plaza de movilidad Erasmus+: Erasmus y Programa Propio.
	Plazo	Noviembre
	Responsable	Vicedecanato de Internacionalización
2.4. Organización de Jornadas de Movilidad Internacional	Objeto	Dar a conocer a todos los estudiantes del centro detalles sobre los programas de movilidad y destinos ofertados, dando voz a estudiantes que han participado en convocatorias previas o que provienen de universidades extranjeras.
	Plazo	Noviembre
	Responsables	Vicedecanato de Internacionalización en colaboración con Tutores docentes de apoyo a la internacionalización y la Delegación de Estudiantes
2.5. Charla informativa sobre el programa de Estancias Formativas	Objeto	Informar a los estudiantes sobre las características del programa de Estancias Formativas.
	Plazo	Diciembre
	Responsable	Vicedecanato de Internacionalización
2.6. Charlas informativas a estudiantes seleccionados para participar en programas de movilidad	Objeto	Informar a los estudiantes sobre el procedimiento a seguir una vez obtenida una plaza de movilidad a través del programa Erasmus+: Erasmus y Programa Propio.
	Plazo	Febrero-marzo
	Responsable	Vicedecanato de Internacionalización
2.7. Jornadas de Recepción de Estudiantes Entrantes	Objeto	Informar sobre: a) El funcionamiento y servicios del centro; b) Cómo realizar sus gestiones administrativas y académicas; c) Sus derechos y deberes como estudiantes de intercambio.
	Plazo	Septiembre y enero
	Responsable	Vicedecanato de Internacionalización

2.8. Charla informativa sobre PIMA (Programa de Intercambio y Movilidad Académica)	Objeto	Informar a los estudiantes sobre las características del programa PIMA y las condiciones para participar en el mismo.
	Plazo	Marzo
	Responsable	Vicedecanato de Internacionalización
2.9. Información al PDI del centro sobre convocatorias de movilidad docente y al PAS sobre convocatorias de movilidad relacionadas con la gestión	Objeto	Informar al profesorado del centro sobre convocatorias y destinos para realizar una movilidad docente, y al PAS sobre convocatorias y destinos para realizar una movilidad relacionada con la gestión.
	Plazo	Según convocatorias
	Responsable	Vicedecanato de Internacionalización
2.10. Organización de la movilidad docente del profesorado entrante	Objeto	Organizar la movilidad docente del profesorado entrante, asignando horas de enseñanza en función de sus áreas de trabajo.
	Plazo	Septiembre-mayo
	Responsable	Vicedecanato de Internacionalización
2.11. Recepción de profesorado y PAS entrante	Objeto	Recibir al profesorado y al PAS entrante, dándole la información requerida sobre el funcionamiento, la actividad académica e investigadora y los servicios e instalaciones del centro.
	Plazo	Septiembre-mayo
	Responsables	Vicedecanato de Internacionalización, Departamentos, Grupos de Investigación, profesorado y PAS
2.12. Difusión de acciones de internacionalización	Objeto	Difundir entre la comunidad universitaria del centro las acciones de internacionalización a través del correo institucional y de la página de Facebook del "Vicedecanato de Internacionalización FCCE UGR": https://www.facebook.com/vifcce/
	Plazo	Septiembre-julio
	Responsable	Vicedecanato de Internacionalización

2.13. Aumento de la cuantía de becas dentro del programa de Estancias Formativas en el extranjero	Objeto	Facilitar que más estudiantes de nuestra Facultad puedan disfrutar de estancias formativas en el extranjero.
	Plazo	Junio
	Responsable	Vicedecanato de Internacionalización
2.14. Impulso del Programa Erasmus Prácticas	Objeto	Aumentar progresivamente el número de estudiantes que realizan prácticas profesionales en el extranjero.
	Plazo	Septiembre-julio
	Responsables	Vicedecanato de Internacionalización y Vicedecanato de Prácticum
2.15. Apoyo al estudiantado para la realización del Prácticum o del Trabajo Fin de Grado (TFG) en proyectos de cooperación al desarrollo	Objeto	Apoyar y hacer un seguimiento del estudiantado antes y durante la realización del Prácticum o del TFG en proyectos de cooperación al desarrollo.
	Plazo	Febrero y junio
	Responsables	Vicedecanato de Internacionalización, Vicedecanato de Prácticum y Tutores docentes de apoyo a la internacionalización
2.16. Fomento de actividades de voluntariado internacional en proyectos de cooperación al desarrollo	Objeto	Fomentar la participación del estudiantado en proyectos de cooperación al desarrollo, a través del voluntariado internacional.
	Plazo	Febrero y junio
	Responsables	Vicedecanato de Internacionalización y Delegación de Estudiantes
2.17. Difusión de convocatorias de carácter internacional	Objeto	Difundir convocatorias a través del correo electrónico institucional, de Facebook, de la página web de la Facultad y de los diferentes grados y, de manera presencial, visitando las clases.
	Plazo	Septiembre-julio
	Responsables	Vicedecanato de Internacionalización, Coordinaciones de los Grados y Delegación de Estudiantes

2.18. Orientación y seguimiento individualizado de estudiantes entrantes y salientes	Objeto	Orientar y realizar un seguimiento individualizado de los estudiantes que se encuentran haciendo una movilidad dentro y fuera de nuestra Facultad.
	Plazo	Septiembre-julio
	Responsables	Vicedecanato de Internacionalización y Tutores docentes de apoyo a la internacionalización
2.19. Atención a las necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) de estudiantes entrantes y salientes	Objeto	Asegurar la atención a las NEAE durante el periodo de movilidad de estudiantes entrantes y salientes.
	Plazo	Septiembre-Julio
	Responsables	Vicedecanato de Internacionalización y Responsable atención a NEAE
2.20. Atención e información al estudiantado y profesorado	Objeto	Atender e informar al estudiantado y al profesorado a través de correo electrónico o durante el horario de atención del Vicedecanato.
	Plazo	Septiembre-julio
	Responsable	Vicedecanato de Internacionalización

ÁMBITO 3. INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULUM Y DEL CENTRO

Este ámbito supone la integración de la perspectiva internacional, tanto en el currículo como en la cultura organizativa del centro. La comunidad universitaria de la Facultad contará con diferentes oportunidades para actuar profesional y socialmente en un contexto internacional, interdisciplinario y multicultural.

Objetivos: 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9

Acciones:

3.1. Desarrollo de actividades académicas que fomenten la interdisciplinariedad y la internacionalización	Objeto	Desarrollar acciones coordinadas e interdisciplinares en el Grado de Educación Primaria bilingüe (a medio-largo plazo en otros grupos y grados) que fomenten la internacionalización en casa a través de la aplicación de metodologías compartidas y de actividades académicas con universidades extranjeras.
	Plazo	30 meses (diciembre de 2020)
	Responsables	Vicedecanato de Internacionalización, Coordinación del grupo bilingüe de Educación Primaria y Vicedecanato de Ordenación Académica e Innovación Docente

3.2. Difusión de información sobre las ayudas para la capacitación lingüística	Objeto Plazo Responsables	Informar al estudiantado sobre las ayudas dirigidas a la capacitación lingüística para la obtención del B1. Según convocatoria Vicedecanato de Internacionalización y Delegación de Estudiantes
3.3. Organización de intercambios lingüísticos entre estudiantes locales y extranjeros	Objeto Plazo Responsables	Fomentar el aprendizaje de una lengua extranjera y la enseñanza del español a través de intercambios lingüísticos entre alumnado de nuestra Facultad (o Universidad). Septiembre-octubre y enero-febrero Vicedecanato de Internacionalización y Delegación de Estudiantes
3.4. Creación de una ruta lingüística con perfiles de acceso diferenciados y nivel lingüístico de salida superior al B1 en el grupo bilingüe	Objeto Plazo Responsables	Favorecer el dominio de una segunda lengua (inglés) antes de finalizar los estudios de grado. Diciembre de 2018 Decanato, Vicedecanato de Internacionalización y Coordinación del grupo bilingüe de Educación Primaria
3.5. Oferta de cursos de idiomas para profesorado de la Facultad	Objeto Plazo Responsables	Favorecer el aprendizaje de lenguas extranjeras entre el profesorado. Octubre-mayo Decanato y Vicedecanato de Internacionalización
3.6. Información al profesorado sobre la visita de profesorado extranjero	Objeto Plazo Responsables	Posibilitar el intercambio de experiencias docentes e investigadoras entre profesorado local y visitante internacional, facilitando así, la creación de redes de trabajo. Septiembre-mayo Vicedecanato de Internacionalización, Departamentos y Grupos de Investigación

3.7. Fomento del uso de una segunda lengua dentro de las aulas	Objeto	Promover el uso de una segunda lengua en clase, ya sea a través del empleo de materiales elaborados en otra lengua, la recepción en el aula de profesorado visitante extranjero, el desarrollo de actividades con estudiantes de movilidad o la puesta en marcha de iniciativas con este objetivo a petición del profesorado o estudiantado.
	Plazo	30 meses (diciembre de 2020)
	Responsables	Vicedecanato de Internacionalización, Vicedecanato de Ordenación Académica e Innovación Docente, Coordinaciones de los Grados y Delegación de Estudiantes
3.8. Fomento de la interculturalidad en las aulas	Objeto	Fomentar el desarrollo de competencias interculturales, integrando la diversidad cultural en el aula y en el currículo.
	Plazo	30 meses (diciembre de 2020)
	Responsables	Vicedecanato de Internacionalización, Vicedecanato de Ordenación Académica e Innovación Docente, Coordinaciones de los Grados y Delegación de Estudiantes
3.9. Apoyo lingüístico al profesorado que imparte docencia en inglés	Objeto	Acompañar al profesorado que imparte docencia en el grupo bilingüe ofreciéndole estrategias y herramientas para mejorar la expresión oral y escrita en L2.
	Plazo	18 meses (diciembre de 2019)
	Responsables	Vicedecanato de Internacionalización y Coordinación del grupo bilingüe de Educación Primaria
3.10. Acogida de estudiantes extranjeros que desean hacer prácticas en nuestra Facultad	Objeto	Acoger e integrar en la dinámica del centro a estudiantes de grado y posgrado que desean hacer prácticas internacionales en nuestro centro.
	Plazo	Septiembre-mayo
	Responsables	Vicedecanato de Internacionalización, Departamentos y Grupos de Investigación

3.11. Renovación de la información que se ofrece a estudiantes, profesorado y PAS extranjeros a través de la web	Objeto	Ofrecer información de interés a estudiantes, profesorado y PAS extranjeros a través de la página web de la Facultad, concretamente en la sección de internacionalización.
	Plazo	18 meses (diciembre de 2019)
	Responsable	Vicedecanato de Internacionalización
3.12. Reconocimiento de Trabajos Fin de Grado con Mención Internacional	Objeto	Favorecer y reconocer la elaboración de Trabajos Fin de Grado con Mención Internacional. Los requisitos quedarán plasmados en la Guía para el desarrollo del TFG.
	Plazo	18 meses (diciembre de 2019)
	Responsables	Vicedecanato de Internacionalización y Coordinaciones de los Grados

ÁMBITO 4. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Con este ámbito se pretende impulsar la participación de los grupos de investigación en proyectos internacionales y aumentar la cooperación con investigadores internacionales.

Objetivos: 1, 2, 3, 10, 11, 13, 14

Acciones:

4.1. Información sobre convocatorias competitivas de proyectos de investigación internacionales	Objeto	Favorecer y facilitar la participación del profesorado en convocatorias competitivas de proyectos de investigación internacionales.
	Plazo	Septiembre-julio
	Responsables	Vicedecanato de Investigación, Posgrado y Transferencia, y Vicedecanato de Internacionalización
4.2. Apoyo a investigadores para realizar movilidades dentro del ámbito de la investigación	Objeto	Apoyar a investigadores que quieran realizar una movilidad para desarrollar actividades de investigación.
	Plazo	Septiembre-julio
	Responsables	Vicedecanato de Investigación, Posgrado y Transferencia, y Vicedecanato de Internacionalización

4.3. Acogida de estudiantes de posgrado e investigadores internacionales	Objeto	Acoger a estudiantes de posgrado e investigadores internacionales que contribuyan a enriquecer la labor de nuestros grupos de investigación.
	Plazo	Septiembre-julio
	Responsables	Vicedecanato de Internacionalización, Vicedecanato de Investigación, Posgrado y Transferencia, Departamentos y Grupos de Investigación
4.4. Creación de espacios de intercambio de experiencias entre investigadores locales y extranjeros	Objeto	Favorecer el intercambio de experiencias entre investigadores locales y extranjeros.
	Plazo	Septiembre-julio
	Responsables	Vicedecanato de Investigación, Posgrado y Transferencia, Vicedecanato de Internacionalización, Departamentos y Grupos de Investigación
4.5. Concesión de ayudas económicas para corregir la traducción de artículos aceptados en revistas Q1	Objeto	Facilitar la publicación de artículos de profesorado de la Facultad en revistas internacionales de prestigio.
	Plazo	Septiembre-julio
	Responsables	Decanato, Departamentos y Grupos de Investigación
4.6. Impulso de la investigación y publicación conjunta con socios internacionales	Objeto	Dar un carácter más global e internacional a la investigación
	Plazo	30 meses (diciembre de 2020)
	Responsables	Grupos de Investigación y Vicedecanato de Investigación, Posgrado y Transferencia
4.7. Participación en revistas internacionales como revisores externos, miembros de comités editoriales...	Objeto	Tener presencia en revistas internacionales a través de la participación en su gestión.
	Plazo	30 meses (diciembre de 2020)
	Responsables	Grupos de investigación y Vicedecanato de Investigación, Posgrado y Transferencia

4.8. Fomento de la publicación de artículos internacionales en revistas propias de la Facultad	Objeto	Internacionalizar las revistas propias de la Facultad.
	Plazo	30 meses (diciembre de 2020)
	Responsables	Grupos de Investigación y Vicedecanato de Investigación, Posgrado y Transferencia

Katia Caballero Rodríguez

Vicedecana de Internacionalización